

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/18427
A:	09 SEP 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
M.L.P.	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>

ANT.- Memorandum de fecha 03.09.93, de Gabinete Presidencial.

MAT.- Solicitud de Audiencia Asociación Gremial Minera de Antofagasta.

SANTIAGO, 09 SEP 1993

DE : MINISTRO DE MINERIA

A : SR. JEFE DE GABINETE DE
S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ARCHIVO

En atención a su Memorandum citado en ANT., cumpla con informar a Ud. lo siguiente:

- 1.- La Asociación Gremial Minera de Antofagasta formó la "Sociedad Contractual Minera Abundancia", según Escritura Pública de fecha 30 de noviembre de 1992, cuyo objetivo es formar una empresa minera sustentable en el tiempo.
- 2.- La actividad se inició con un programa de exploración en un área de 25 kms. cuadrados, en el sector Cerro Negro de Antofagasta, en conjunto con el Departamento de Geociencias de la Universidad Católica del Norte, pudiendo al final instalar una Planta Procesadora de Lixiviación en Pila con Sistema SX-EW, si hubiere reservas que lo justificaren.
- 3.- Esta Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por siete (7) miembros, donde cinco (5) serán designados por la Junta de Accionistas, uno (1) por el Directorio de la Asociación Minera y uno (1) en representación de la Empresa Nacional de Minería.
- 4.- El Capital Social está formado por cien acciones, de las cuales 68 pertenecen a la Asociación Minera de Antofagasta y las 32 restantes corresponderán a los Accionistas, donde la mayoría son socios de la misma Asociación.

Actualmente la Sociedad está operando con un directorio provisorio y se constituirá definitivamente en transcurso del presente mes.

- 5.- El estudio geológico distrital determinó 14 blancos de interés susceptibles de continuar con estudios adicionales. Para esta fase se han elegido aquellas áreas de mayor potencialidad y se realizará una campaña de sondajes exploratorios, con fondos del FNDR, cuyo monto disponible alcanzará sólo para realizar aproximadamente 1.000 metros de sondajes y quedará inconcluso el programa por falta de fondos.
- 6.- Por otra parte, estamos informados que la Sociedad Minera Abundancia recibió invitación para exponer el Proyecto ante miembros de la CEPAL, con el objeto de dar a conocer esta actividad y donde participan mayoritariamente personas involucradas directamente en el trabajo minero, oportunidad que servirá para solicitar financiamiento y continuar con la campaña de exploración.

Saluda atentamente a Ud.,


 REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE MINERIA
ALEJANDRO HALES JAMARNE
Ministro de Minería

LMV/rhm.

Distribución:

- GABINETE PRESIDENCIAL
- Partes y Archivo